

OMPI



WO/CC/41/2
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 3 de junio de 1998

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA OMPI

Cuadragésimo primer período de sesiones (13^o extraordinario)
Ginebra, 6 y 7 de julio de 1998

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS

Documento preparado por el Director General de la OMPI

1. El Artículo 9.7) del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual dispone que el Director General “[n]ombrará los Directores Generales Adjuntos, previa aprobación del Comité de Coordinación”.
2. Al asumir el cargo de Director General el 1 de noviembre de 1997, el Dr. Kamil Idris liberó uno de los dos puestos de Director General Adjunto, a saber, el puesto de Director General Adjunto que ocupa un nacional de un país en desarrollo. En el presente documento, el Director General designa un candidato para ocupar ese puesto vacante. Además, el Director General propone que se ocupe el puesto de un tercer Director General Adjunto, que ha estado vacante desde 1991, y designa a un candidato para ocupar ese puesto.

Número de Directores Generales Adjuntos

3. En 1973, la Asamblea General de la OMPI decidió que habría tres puestos de Director General Adjunto, uno que estaría “ocupado por un nacional de un país socialista, otro por un nacional de un país en desarrollo y otro por un nacional de uno de los otros países” (documento WO/GA/II/7, párrafos 24 y 31).

4. Entre 1973 y 1991, de conformidad con la decisión de la Asamblea General de la OMPI mencionada en el párrafo anterior, hubo en todo momento tres Directores Generales Adjuntos. En 1991, tras la expiración del mandato de uno de los tres Directores Generales Adjuntos, el Sr. Lev Kostikov, entonces nacional de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el Comité de Coordinación de la OMPI, habida cuenta de la disolución de la URSS, decidió remitir la cuestión del puesto de Director General Adjunto ocupado por un nacional de un país socialista a la Asamblea General de la OMPI (documento WO/CC/XXIX/4, párrafo 30). La Asamblea General de la OMPI nunca consideró esa cuestión y el tercer puesto de Director General Adjunto ha permanecido vacante desde 1991.

5. El Director General considera que el tamaño de la Secretaría, la reestructuración eficiente y orgánica de la Secretaría y la aplicación eficaz del programa de actividades de la Organización son motivos suficientes para volver a ocupar el tercer puesto de Director General Adjunto. La decisión de 1973 de la Asamblea General de la OMPI de crear tres puestos de Director General Adjunto sigue siendo jurídicamente válida. Al tomarse la decisión en 1973, la Secretaría estaba compuesta por unas 143 personas. Actualmente, la Secretaría está compuesta por 810 personas, incluyendo los consultores y el personal de corta duración.

6. El nombramiento de un tercer Director General Adjunto no exigiría ninguna consignación presupuestaria adicional a las contempladas en el programa y presupuesto de la OMPI para 1998-99, aprobado por las Asambleas de los Estados miembros en marzo de 1998, puesto que dicho presupuesto ya contenía una consignación para el tercer puesto de Director General Adjunto.

Nombramiento del Sr. Roberto Castelo al puesto de Director General Adjunto que ocupa un nacional de un país en desarrollo

7. Tal como se ha mencionado anteriormente, el puesto de Director General Adjunto que ocupa un nacional de un país en desarrollo ha permanecido vacante desde que el Director General asumiese sus funciones el 1 de noviembre de 1997.

8. El puesto de Director General Adjunto que ocupa un nacional de un país en desarrollo ha estado ocupado, desde su creación, con arreglo a un principio de rotación entre los tres grupos regionales. Las personas que figuran a continuación han ocupado el puesto desde 1973:

Sra. Ketty Lina Liguier-Laubhouet (Côte d'Ivoire) 1975 – 1980;
Sr. Marino Porzio (Chile) 1981 – 1987;
Sr. Shahid Alikhan (India) 1988 – 1993;
Sr. Kamil Idris (Sudán) 1994 – 1997.

9. De conformidad con el principio mencionado anteriormente, incumbe a un nacional de un país del grupo de países de América Latina y el Caribe ocupar el puesto.

10. Tras efectuar consultas, el Director General propone, para aprobación por el Comité de Coordinación, que se nombre al Sr. Roberto Castelo, nacional del Brasil, al puesto de Director General Adjunto. A fin de alinear la duración del nombramiento del Sr. Castelo con la del nombramiento del Director General Adjunto en ejercicio, Sr. François Curchod, que expira el 30 de noviembre de 2001, se propone nombrar al Sr. Castelo como Director General Adjunto

para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2001. El Anexo I del presente documento contiene el currículum vitae del Sr. Roberto Castelo.

Nombramiento del Sr. Shozo Uemura al tercer puesto de Director General Adjunto

11. Tras efectuar consultas, el Director General considera que el tercer puesto de Director General Adjunto debería estimarse liberado de toda conexión preestablecida con un grupo específico de países. El Director General propone, para aprobación por el Comité de Coordinación, que se nombre al Sr. Shozo Uemura, nacional del Japón, al puesto de Director General Adjunto. A los efectos de alinear la duración de los mandatos de los Directores Generales Adjuntos, se propone nombrar al Sr. Uemura como Director General Adjunto para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2001. El Anexo II del presente documento contiene el currículum vitae del Sr. Shozo Uemura.

12. *Se invita al Comité de Coordinación*

i) *a aprobar el nombramiento del Sr. Roberto Castelo al puesto de Director General Adjunto para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2001;*

ii) *a aprobar el nombramiento del Sr. Shozo Uemura al puesto de Director General Adjunto para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2001.*

[Sigue el Anexo I]

ANEXO I

Roberto CASTELO BRANCO COELHO DE SOUZA

Curriculum Vitae

Datos personales

Nombre:	Roberto Castelo Branco Coelho de Souza
Fecha y lugar de nacimiento:	21 de febrero de 1954, Sao Luís (Brasil)
Residencia:	Route de Florissant, 11 - 1206 Ginebra (Suiza)
Ciudadanía:	Brasileña
Estado civil:	Casado, dos hijos
Teléfono:	Privado: 346.64.80 Profesional: 338.94.02

Educación

Titulado en Ingeniería Electrónica - 1976
Universidad - Pontificia Universidade Católica (Rio de Janeiro)
Especialización - Telecomunicaciones
Tesis - Análisis económico de los sistemas de transmisión utilizando criterios de fiabilidad

Formación especializada

Sistemas de conmutación digital
Redes de telecomunicaciones
Metodologías para el diseño de bases de datos
Sistemas de comercialización
Ingeniería económica
Planificación estratégica

Idiomas

Portugués	Idioma materno
Inglés	Excelente
Francés	Excelente
Italiano	Excelente
Español	Muy bueno

Perfil profesional resumido

Más de 22 años de experiencia profesional, de los que 12,5 años de experiencia internacional en diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, complementada con una experiencia nacional adquirida en una importante empresa industrial, en una importante empresa estatal brasileña y en su centro nacional de investigación y desarrollo. Fuertes antecedentes internacionales y sensibilidad a la política internacional. Sólidos conocimientos de temas de cooperación para el desarrollo relacionados con actividades rurales, agrícolas, sanitarias y de propiedad intelectual. Fundada experiencia diplomática consolidada gracias a funciones de enlace con funcionarios públicos internacionales de alto nivel, representantes gubernamentales y funcionarios diplomáticos, coordinación de importantes acontecimientos internacionales y negociación de proyectos de asistencia técnica y de cooperación multilateral.

Experiencia profesional - Resumen

1. OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Lugar de destino: Ginebra, agosto de 1996 hasta el presente

Cargo: Director de la División de Conferencias y Servicios Operativos

Responsabilidades:

- i) Dirección de la mayor división de la OMPI encargada de asegurar la prestación de servicios administrativos encaminados al funcionamiento adecuado y sin complicaciones de la Organización.
- ii) Responsabilidad global y administrativa de todas las adquisiciones de bienes y servicios. Coordinación de las licitaciones, las negociaciones contractuales y la adjudicación de contratos locales y mundiales. Sus responsabilidades abarcan la prestación de servicios de viaje a escala mundial.
- iii) Suministro de servicios de conferencia para todas las reuniones de la OMPI en Ginebra y en todo el mundo. Coordinación de la logística y la gestión de instalaciones, enlace con las delegaciones, suministro de servicios tales como la interpretación, la preparación y distribución de documentos, la organización de los órdenes del día de las reuniones, etc.
- iv) Administración del programa de publicaciones de la OMPI. Coordinación y preparación de las publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales (inglés, francés, español, árabe, ruso y chino) y en otros idiomas (alemán, italiano, portugués). Operaciones de la imprenta interna y contratación de servicios externos de impresión. Administración del programa de ventas y distribución de publicaciones.
- v) Gestión de los servicios mundiales de comunicación de la OMPI para asegurar el suministro de comunicaciones modernas y eficientes con los gobiernos miembros, las instituciones gubernamentales y los interlocutores operacionales.

- vi) Apoyo a las actividades de cooperación para el desarrollo mediante el suministro de equipos y servicios a instituciones gubernamentales.
- vii) Enlace con los representantes permanentes y las misiones para asegurar la coordinación de las prioridades y exigencias en materia de política gubernamental respecto de los servicios y actividades de administración de la OMPI.

FUNCIONES DE ALTO NIVEL EN LA OMPI

- i) Miembro del Grupo Especial sobre Tecnologías de la Información creado por el Director General para iniciar el análisis de las propuestas recibidas de los Gobiernos de los Estados miembros para el establecimiento de una Red Mundial de Propiedad Intelectual. El Grupo Especial mantuvo consultas con altos funcionarios gubernamentales, organizaciones de las Naciones Unidas, importantes proveedores de tecnologías de la información, oficinas nacionales de patentes y derecho de autor, y ha asistido al Director General en la elaboración de propuestas relativas a los servicios en red, el presupuesto y el marco institucional.
- ii) Miembro del Grupo Especial sobre Locales creado por el Director General para analizar las alternativas de cara a la preparación de propuestas sobre locales que dieran satisfacción a las crecientes necesidades de la OMPI.
- iii) Misiones a países en desarrollo para analizar las exigencias en materia de propiedad intelectual, la necesidad de desarrollo de las infraestructuras y servicios conexos, las exigencias inherentes al desarrollo de los recursos humanos a todo nivel y la identificación de elementos con el propósito de preparar una cooperación sostenible en lo que respecta a los programas de desarrollo integrados en las políticas y estrategias de los gobiernos.

- 2. FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**
Lugar de destino: Roma, febrero de 1993 a julio de 1996
Cargo: Jefe de la Unidad de Comunicaciones y del Registro Central

Responsabilidades:

- i) Gestión del funcionamiento en el plano mundial de los sistemas de comunicaciones de la FAO basados en tecnología moderna de comunicaciones, incluyendo sistemas vía satélite, de fibra óptica y láser, equipos de conmutación digital y transmisión.
- ii) Puesta a punto de los servicios de INTERNET. Análisis de los medios posibles para conectar en red a los usuarios de INTERNET. Enlace con las divisiones que utilizan ese medio para evaluar las exigencias operativas.
- iii) Especificación de los sistemas electrónicos de gestión de registros y coordinación de los esfuerzos destinados a desarrollar herramientas informatizadas, incluyendo los

procedimientos automatizados de indexación y recuperación, los requisitos de almacenamiento en discos ópticos y la capacidad general del sistema.

- iv) Responsable de la administración/desarrollo del programa de registros y archivos de la Organización; asegurar la supervisión técnica de las unidades de registro descentralizado de la Organización.
- v) Preparación del programa anual de gastos y del presupuesto bienal. Preparación de documentos y antecedentes para la presentación de proyectos a los órganos rectores.
- vi) Administrador de proyectos en el Grupo Especial sobre la Red Integrada de Comunicaciones de Voz y Datos (IVDN) con responsabilidades administrativas en lo que atañe a:
 - Empezar negociaciones técnicas con los proveedores de centralitas telefónicas y de sistemas de datos en red con el fin de lograr las mejores condiciones contractuales.
 - Cumplir con los plazos de los proyectos establecidos por los administradores principales y suministro de sistemas de comunicaciones en red de acuerdo a las normas internacionales.
 - Gestionar la elaboración de proyectos para asegurar que su ejecución era conforme a las condiciones contractuales. Supervisar los fondos presupuestarios y de imprevistos, y poner en marcha los nuevos sistemas con un rendimiento satisfactorio.
 - Enlace con los servicios informáticos y unidades administrativas con el fin de asegurar que el proyecto IVDN satisfacía los requisitos de comunicaciones en red de datos y voz de la FAO.
- vii) Administrar las operaciones mundiales de los sistemas de comunicaciones de la FAO, incluyendo la supervisión de los servicios telefónicos, de télex, telefacsimile y correo electrónico. Asegurarse de la existencia de procedimientos adecuados para el cobro retroactivo y supervisión del nivel y costos de los servicios.
- viii) Administración de los servicios de valija diplomática para asegurar que el despacho de correspondencia oficial se ceñía a las exigencias de la Organización y operaba en condiciones rentables. Supervisión general de los servicios de distribución interna para asegurar la entrega puntal de la correspondencia.

3. OMS - Organización Mundial de la Salud

Lugar de destino: Ginebra, septiembre de 1990 a febrero de 1993

Cargo: Jefe de la Gestión de Registros y Comunicaciones

Responsabilidades:

- i) Gestión de los servicios globales de comunicación mundial. Asegurar que el funcionamiento de los servicios era eficaz en relación con los costos. Enlace con la división de tecnologías de la información para la introducción de procedimientos oficiales adaptados a las exigencias operativas del nuevo sistema.
- ii) Gestión de las operaciones de los archivos oficiales, el registro central y sus unidades subalternas. Responsable de los servicios de clasificación, encaminamiento y distribución. Asegurar el respeto de los procedimientos internos y sugerir mejoras.
- iii) Desarrollo de un sistema de gestión informática de los registros para clasificar, indexar, almacenar y recuperar documentos oficiales y correspondencia.
- iv) Responsable de los sistemas de radio y de alquiler de instalaciones públicas de comunicaciones. Coordinación de las necesidades de comunicaciones para la organización anual de la Asamblea Mundial de la Salud. Responsable del funcionamiento de los equipos de interpretación. Análisis de propuestas para la introducción de un sistema de votación electrónica.
- v) Gestión de las operaciones de los sistemas digitales de telefonía y equipos conexos de informática para el manejo y control de las instalaciones de comunicaciones en red. Supervisión de los servicios de mantenimiento y negociación de las condiciones contractuales con los proveedores.
- vi) Preparación del presupuesto y gestión y control de los desembolsos. Autorización de los pagos en el marco de las consignaciones presupuestarias y preparación de los informes mensuales. Coordinación de la formación del personal y de los usuarios para operar adecuadamente los nuevos servicios.
- vii) Administración de las operaciones de despacho de correo, incluyendo la valija diplomática, para las oficinas regionales y en el terreno de la OMS. Negociación de los acuerdos contractuales con las administraciones públicas de comunicaciones y servicios privados de correo. Enlace con unidades administrativas para la amplia distribución de publicaciones y carpetas de información destinadas a la prensa.

- 4. FIDA - Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Agrícola**
Lugar de destino: Roma, septiembre de 1985 a septiembre de 1990.
Cargo: Oficial encargado de la gestión de registros y comunicaciones (1985-87)
Oficial encargado de las operaciones informáticas y de apoyo a las comunicaciones (1987-90)

Responsabilidades:

- i) Desarrollo y aplicación del sistema automatizado de la FIDA para la gestión de registros e instalación de un sistema de informática en conexión con los servicios de comunicaciones. Análisis de los diferentes paquetes de soporte lógico disponibles en el mercado.
- ii) Realización de estudios de costo-beneficio para mejoras potenciales de los sistemas de gestión de registros, la eficiencia en las comunicaciones y los sistemas globales de ofimática. Preparación de especificaciones técnicas para las licitaciones y evaluación de ofertas. Participación en reuniones de las Naciones Unidas sobre temas conexos.
- iii) Suministro de sistemas eficientes de comunicaciones, planificación y elaboración de propuestas para la actualización de los equipos. Especificación de la asistencia técnica y de las operaciones de apoyo a las telecomunicaciones. Enlace con la Administración Pública de Telecomunicaciones y Correos para determinar y especificar los requisitos de la red.
- iv) Instalación y operación de servicios de comunicación instalados en red internacional y compuesta de un enlace satélite Roma-Ginebra, varias líneas de comunicaciones de datos a la FAO, el PMA y sistemas internos.
- v) Operación y mantenimiento de los sistemas informáticos del FIDA y la red de comunicaciones. El Centro de Cálculo Electrónico Internacional de las Naciones Unidas suministra los servicios de tratamiento de datos en conexión con sistemas informáticos internos para el tratamiento de textos y de ordenadores personales para las aplicaciones de microinformática.
- vi) Gestión de los servicios de apoyo a las comunicaciones, desarrollo y aplicación de procedimientos para el examen de los requisitos de los usuarios, preparación de programas de formación relativos a los sistemas de aplicaciones y paquetes de soporte lógico. Enlace con el equipo de desarrollo de sistemas en lo que respecta al establecimiento de un entorno de desarrollo y solución de cuestiones operativas en relación con los programas de aplicaciones.

- 5. Centro de Investigación y Desarrollo de TELEBRAS (CPQD - Centro de Investigación y Desarrollo de la empresa brasileña de telecomunicaciones)**
Lugar de destino: Campinas, enero de 1980 a agosto de 1985
Cargo: Jefe de los Servicios de Propiedad Industrial y Documentación (enero de 1980 a agosto de 1983)

Responsabilidades:

- i) Desarrollo del sistema de transferencia de tecnología para apoyar y controlar la transferencia de tecnología de proyectos en el campo de la conmutación de comunicaciones, sistemas de transmisión, comunicaciones por satélite, sistemas en red de transmisión de datos, sistemas láser y de fibra óptica.
- ii) Preparación, en consulta con los inventores, de las solicitudes de patentes respecto de invenciones desarrolladas en el Centro de Investigación y Desarrollo. Elaboración de un sistema de registro de los procesos de innovación del Centro.
- iii) Responsable del seguimiento de las solicitudes de patente, enlace con el INPI (Instituto Nacional da Propriedade Industrial) para dar cumplimiento a los requisitos de procedimiento de solicitudes y registros.
- iv) Responsable de las marcas de los productos desarrollados en el Centro. Enlace con el INPI respecto de los procedimientos de registro.
- v) Gestión de los Servicios de Propiedad Industrial, incluyendo la Biblioteca del Centro, con responsabilidad directa sobre el desarrollo del acceso automático a bases de datos internacionales sobre patentes y datos bibliográficos mediante redes modernas de comunicaciones. Coordinación del funcionamiento de la Biblioteca y desarrollo de programas de intercambio de material y publicaciones entre bibliotecas.
- vi) Elaboración de un catálogo de indexación ajustado a las necesidades del Centro y adaptado a la búsqueda de información en materia de investigación y desarrollo sobre patentes. Los niveles sociales y económicos estuvieron basados en el SPINES de la UNESCO. Otros niveles específicos fueron elaborados en la empresa en cooperación con universidades especializadas.
- vii) Mantenimiento de una base de datos informatizada de solicitudes de patente e innovaciones producidas por el Centro. El sistema permitía una fácil selección y recuperación de información en materia de patentes con arreglo a una variedad de criterios de búsqueda.

Cargo: Auxiliar del Director de Investigación y Desarrollo (agosto de 1983 a agosto de 1985)

- i) Asistir al Director de Investigación y Desarrollo a identificar las exigencias de las empresas explotadoras de TELEBRAS en lo que respecta a nuevos sistemas de

comunicaciones. Efectuar estudios de mercado analizando la evolución hipotética de la tecnología y de la economía nacional.

- ii) Coordinación del diseño, desarrollo, elaboración de prototipos y aplicación del Sistema de Gestión de la Información en materia de investigación y desarrollo. El sistema permite que los departamentos se mantengan al corriente de los documentos relacionados con actividades de proyecto, la distribución de mano de obra, costos financieros, actividades cofinanciadas por la industria y la documentación técnica.
- iii) Enlace con universidades con capacidad científica demostrada en el campo de la electrónica y las comunicaciones (PUC-RJ, USP, UNICAMP e ITA) para examinar actividades de interés común relativas a proyectos de investigación básica y aplicada. Relacionar las actividades de proyecto de las universidades con el programa de investigación y desarrollo de TELEBRAS.
- iv) Identificar las empresas brasileñas con potencial para participar en la política industrial del Ministerio de Comunicaciones y negociar la transferencia de tecnología y cuotas de mercado para los sistemas nacionales de telecomunicaciones.
- v) Miembro del Comité Permanente de Investigación y Desarrollo que analiza los requisitos en materia de sistemas informáticos y propone alternativas para el soporte físico y lógico.

6. TELMA – Telecomunicações do Maranhão S.A.

Lugar de destino: Sao Luís, febrero de 1977 a diciembre de 1979

Cargo: Jefe de la División de Ingeniería

Responsabilidades:

- i) Preparación del plan global de instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones. Coordinación de la aceptación y ensayo de los servicios contratados y finalización de los requisitos de red. Diseño de sistemas de telecomunicaciones para apoyar el funcionamiento de grandes zonas industriales, incluyendo el proyecto minero de CARAJAS.
- ii) Preparación del presupuesto anual que se presenta a la casa matriz para su aprobación. Identificación de las prioridades en cuanto a los sistemas de telecomunicaciones y aplicación de la estrategia para dar satisfacción a la necesidad de conectar a ciudades importantes a la red estadual.
- iii) Realización de análisis de costo-beneficio para la instalación de sistemas de comunicaciones. Preparación de los pliegos de licitación y análisis de las ofertas recibidas de los diferentes proveedores. Negociación de las condiciones contractuales y certificación de su conformidad con las necesidades de la empresa.
- iv) Coordinación de las operaciones de sistema y de las actividades de mantenimiento para asegurar que los niveles de servicio son conformes con las especificaciones de la casa

matriz. Especificación técnica de los sistemas auxiliares y de emergencia de instituciones y administraciones gubernamentales.

7. ITT - Standard Electric

Lugar de destino: Rio de Janeiro, enero de 1975 a febrero de 1977

Cargo: Instructor en sistemas de telecomunicaciones

Responsabilidades:

- i) Formación de ingenieros y personal técnico en sistemas de comunicaciones de ITT, incluyendo el soporte lógico, el soporte físico y los productos de conmutación y transmisión. La formación abarcaba a personal de ITT y de las empresas explotadoras de la administración nacional de telecomunicaciones.
- ii) Análisis de los requisitos específicos de sistema y preparación de un programa de formación para personal de instalación y operaciones. Preparación de las pruebas de los nuevos sistemas (soporte lógico y físico) y los nuevos lanzamientos en las siguientes áreas:
 - Conmutación digital (centralitas públicas y privadas)
 - Estaciones de rastreo de satélites
 - Multiplexores, módem y sistemas de radio

8. FUNCIONES DE ALTO NIVEL

- i) Vicepresidente del Comité de Coordinación de la Cumbre Mundial sobre Alimentación (Reunión de Jefes de Estado con unos 10.000 participantes, celebrada en la sede de la FAO en Roma). Coordinación de los arreglos de protocolo, seguridad, comunicaciones, transporte y logística para las delegaciones gubernamentales de alto nivel y las ONG. Preparación del centro automatizado de prensa y medios de comunicación para 2.000 periodistas.
- ii) Representante de la FAO en el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Comunicaciones Interorganismos, creado con el mandato de asistir a las Naciones Unidas en el desarrollo de una red mundial de telecomunicaciones de las Naciones Unidas.
- iii) Administrador del Grupo Especial establecido para modernizar los servicios de comunicación de la FAO e instalar una red central moderna que apoye los servicios de comunicaciones, incluyendo el acceso a Internet, instalaciones de ofimática y exigencias relativas a las comunicaciones de datos. El proyecto incluía la integración de las oficinas regionales y en el terreno de la FAO en todo el mundo en la red mundial Telecom de la FAO.
- iv) Miembro del grupo invitado a analizar los sistemas de redes de telecomunicaciones por satélite con el fin de satisfacer las exigencias en comunicaciones de las actividades

humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y la posible utilización de dichos sistemas por los organismos especializados.

- v) Representante oficial del FIDA, la OMS y la FAO en el Comité de Coordinación de los Sistema de Información de las Naciones Unidas (CCSI), para analizar el desarrollo de sistemas de bases de datos, la gestión electrónica de registros, los sistemas de telecomunicaciones y la tecnología de gestión de los sistemas de información.
- vi) Miembro del Comité nombrado por el Presidente del FIDA para analizar las necesidades de tecnologías de la información y organizativas del FIDA, y proponer una estrategia de aplicación. El Comité formuló y diseñó el programa sobre el sistema de telecomunicaciones y gestión de la información.

9. OTRAS FUNCIONES IMPORTANTES

- i) Presidente del Comité de Coordinación del Seminario sobre el 10º Aniversario del FIDA. El seminario se celebró en Brasilia en 1987. Coordinación de los arreglos con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil (ITAMARATY) y el Gobierno del Distrito Federal de Brasilia.
- ii) Asistencia a los Directores Generales del FIDA, la OMS y la FAO en sus visitas oficiales a Brasilia. Reunión con el Presidente brasileño, los Ministros de Relaciones Exteriores, Planificación, Hacienda, Agricultura, Salud Pública, Industria y Comercio, así como con los gobernadores de los diversos Estados brasileños, para examinar proyectos y la asistencia en materia de cooperación para el desarrollo en cuestiones rurales, agrícolas, sanitarias y de propiedad intelectual.
- iii) Diversas misiones para asistir a otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones gubernamentales en los aspectos técnicos y de gestión, coordinación de programas de desarrollo de recursos humanos, administración de proyectos y asuntos conexos, incluyendo las condiciones contractuales, la adquisición de bienes y servicios, análisis de costo-beneficio, criterios de selección, etc.

[Sigue el Anexo II]

Shozo UEMURA

Curriculum Vitae

Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1946
Lugar de nacimiento: Chiba, Japón
Nacionalidad: Japonesa
Estado civil: Casado, con dos hijos
Idiomas: Francés, inglés y japonés (lengua materna)
Formación académica: Licenciado en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Tokio, Japón, 1969
Investigador visitante en las instituciones médicas John Hopkins, EE.UU., 1977–1978

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Desde 1969 el Sr. Uemura es funcionario de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI). Ha colaborado principalmente en las siguientes actividades jurídicas e internacionales relacionadas con la propiedad intelectual:

1996–a la fecha	Director General del Cuarto Departamento de Examen y de Relaciones Internacionales, JPO
1994–95	Director de la División de Personal del Departamento de Apelaciones, JPO
1993–94	Director de la División de Metalistería Mecánica del Cuarto Departamento de Examen, JPO
1991–93	Director de la División de Relaciones Internacionales, JPO
1988–91	Director de la Oficina de Políticas de Negociaciones Multilaterales y de la Oficina de Cooperación Internacional, JPO
1986–88	Examinador de apelaciones de la Junta de Apelaciones para maquinaria de embalaje y dispositivos de verificación, JPO
1983–86	Subdirector de la Oficina de Examen de Normas, JPO
1979–82	Primer Secretario de la Misión Permanente de Japón ante las Organizaciones Internacional en Ginebra
1978–79	Subdirector de la Oficina de Políticas Comerciales Internacionales, MITI
1977–78	Investigador visitante de las instituciones médicas John Hopkins, EE.UU.
1969–77	Examinador de Patentes, JPO

En sus diversos cargos, el Sr. Uemura ha tratado cuestiones administrativas, jurídicas y técnicas relativas a la propiedad industrial, a la vez que ha adquirido experiencia en el examen y en fallos en acciones de patente complicadas relativas a tecnología avanzada como la biotecnología. También ha colaborado en la preparación de las directrices para el examen de patentes y en la reciente reforma legislativa para la transición del sistema de oposición de previa a la concesión al de oposición posterior a la concesión. Además, ha participado intensamente en negociaciones internacionales como representante del Gobierno de Japón, incluido, de 1988–1993, el cargo de Negociador en Jefe de la JPO para las cuestiones sobre los ADPIC en las negociaciones del GATT, y en actividades de cooperación para el desarrollo en diversas regiones del mundo.

Actualmente es responsable de las cuestiones internacionales y del Cuarto Departamento de Examen, que se encarga de los campos de química, incluida la biotecnología, y de semiconductores.

EXPERIENCIA EN CUESTIONES INTERNACIONALES

Negociaciones internacionales:

El Sr. Uemura ha representado al Gobierno de Japón en diversas negociaciones multilaterales en materia de propiedad intelectual, incluidas:

- La Ronda Uruguay de Negociaciones sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), incluido el comercio en mercancía falsificada, en Ginebra
- La Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las patentes (Tratado sobre el Derecho de Patentes), La Haya
- La Conferencia Diplomática sobre la revisión del Convenio de París, Ginebra
- La Conferencia Diplomática para la revisión del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), Ginebra
- El Comité de Expertos de la OMPI sobre invenciones biotecnológicas y propiedad industrial, Ginebra
- El Comité de Expertos de la OMPI sobre la armonización de ciertas disposiciones de las leyes para la protección de las invenciones, Ginebra
- El Comité Consultivo de la OMPI sobre la revisión del Convenio de París, Ginebra

Asimismo, el Sr. Uemura ha tenido una función primordial en la Conferencia Trilateral de Oficinas de Patentes organizada por la JPO, la OEP y la USPTO, así como en negociaciones bilaterales, por ejemplo el Grupo de Trabajo de alta tecnología Japón–Estados Unidos de América, reunido en Tokio y en Wáshington, D.C.

Experiencia en calidad de Presidente:

El Sr. Uemura ha fungido como coportavoz del grupo de países de economía de mercado desarrollada (“Grupo B”) en la OMPI, presidió el Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes durante su reunión de diciembre del año pasado, la Conferencia de Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP) y el Simposio sobre los derechos de propiedad industrial, que tuvo lugar en Tokio en agosto de 1996.

Actividades de cooperación para el desarrollo

De 1988 a 1993, como Director de la Oficina de Cooperación Internacional y posteriormente Director de la División de Relaciones Internacionales, el Sr. Uemura ha ampliado considerablemente los programas de la JPO de cooperación para el desarrollo, para recibir becarios de países en desarrollo de diversas regiones, incluidas Asia, América Latina y África.

El Sr. Uemura ha contribuido principalmente a la cooperación para el desarrollo en la región de Asia y el Pacífico. Ha sido enviado a muchos países de la ASEAN como experto para ofrecer asistencia técnica en diversos campos, como el asesoramiento en la práctica del examen, o bien como conferenciante sobre derecho de patentes.

Actividades en materia de Tecnología de la Información:

El Sr. Uemura también ha contribuido a la promoción y desarrollo de tecnologías de la información en el sistema de propiedad intelectual. Su contribución a este respecto incluye “LA OPINIÓN DEL JAPÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL” (ITIP/WG/I/6), distribuido en la primera sesión del Grupo de Trabajo de la OMPI sobre Tecnologías de la Información para la Propiedad Intelectual, que tuvo lugar el 14 de julio de 1997. Ha seguido de cerca y en forma positiva una amplia gama de importantes actividades internacionales en la OMPI y en la Conferencia Trilateral de Oficinas de Patentes.

Mayo de 1998

[Fin del Anexo II y del documento]